DIGER
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MEMORANDUM
No. 20-SG-2023

PARA: Abogado
Carlos Roberto Sánchez
Oficial de Transparencia

DE: Abogado
Dennis Alejandro Mendoza Lanza
Secretario General

DIRECCION DE GESTION POR RESULTADOS
H
Presidencia de la Republica
SECRETARIA GENERAL
DIGER

ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 09/06/2023

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de referirme al Memorando OIP-175-2023, recibido el 01 de junio del corriente año, donde solicita copia de Decretos Ejecutivos, emitidos en el mes de mayo del 2023.

Al respecto y como es de su conocimiento esta Dirección de Gestión Por Resultados (DIGER) es un ente desconcentrado, por lo que no emite Decretos Ejecutivos, siendo que estos son una facultad del Presidente de la República, tal y como lo establece la Ley General de la Administración ***Pública "Artículo 117. Se emitirán por decreto los actos que, de conformidad con la Constitución de la República, las leyes secundarias o los reglamentos sean privativos del Presidente de la República o deban ser dictados en Consejo de Secretarios de Estado."***

Distinguida consideración,

Atentamente.

c.c. Archivo